



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00384719 - Declaración-Ley-Bases

Córdoba, 27 de mayo de 2024

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

DECLARA

Visto el expte EX-2024-00384719 por el cual la Agrupación Caleuche presenta una nota en repudio a la Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación se expide al respecto alertando sobre las consecuencias que la mencionada Ley, actualmente en tratamiento en el Senado de la Nación, supone para nuestro país. Este Cuerpo Resuelve: Expresamos nuestra preocupación por las reformas propuestas en diferentes dimensiones entre las cuales mencionamos especialmente las proyectadas a nivel laboral, de explotación de los recursos naturales, del ámbito económico, sobre la propiedad de las empresas estatales, sobre el régimen jubilatorio, sobre la regulación de las potestades de nuestros representantes y sobre el ámbito que nos convoca particularmente, la comunicación tanto en la formación académica como en el ejercicio profesional.

